MARZO DE 2012

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS IMPOSITIVOS

GANANCIAS

* D.D.J.J anual de sociedades del art.69 y demás sociedades y empresas que llevan un sistema contable que les permite confeccionar balances en forma comercial, cuyos ejercicios hayan finalizado en el mes de OCTUBRE DE 2011

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	12/03
2-3	13/03
4 – 5	14/03
6 – 7	15/03
8 – 9	16/03

- Anticipos:
- 1. Sujetos comprendidos en el art.69 de la ley del Imp. a las Ganancias

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Diciembre 2011	10	
Enero 2012	9	
Febrero 2012	8	
Marzo 2012	7	CUIT 0-1-2-3 13/03
Abril 2012	6	CUIT 4-5-6 14/03
Mayo 2012	5	CUIT 7-8-9 15/03
Junio 2012	4	
Julio 2012	3	
Agosto 2012	2	
Septiembre 2012	1	

^{*} Regímenes de Retenciones y Percepciones: R.G. 830, R.G. 2118, R.G. 1261, R.G.500 y R.G 2459

a) Informe e ingreso de las retenciones percepciones practicadas en el curso del mes de <u>FEBRERO de 2012</u>, previa deducción del pago a cuenta

C.U.I.T	Presentación y pago
0 -1 -2-3	09/03
4-5-6	12/03
7-8-9	13/03

b) Ingreso de las retenciones practicadas desde 01/03/2012 al 15/03/2012 (Pago a cuenta de MARZO de 2012)

C.U.I.T	Ingreso
0 -1 -2 - 3	21/03
4 - 5 - 6	22/03
7 - 8 - 9	23/03

GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

* D.D.J.J. anual de responsables del impuesto, incluso personas físicas y sucesiones indivisas (titulares de inmuebles rurales) y empresas unipersonales cuyos cierres de ejercicio coincidan con el año calendario. Mes de cierre del ejercicio: OCTUBRE DE 2011.

C.U.I.T	Presentación	Ingreso
0 – 1	13/03	14/03
2 – 3	14/03	15/02
4 – 5	15/03	16/03
6 – 7	16/03	19/03
8 - 9	19/03	20/03

* Anticipos de responsables del impuesto, excepto personas físicas y sucesiones indivisas (titulares de inmuebles rurales) y empresas unipersonales cuyos cierres de ejercicio coincidan con el año calendario.

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Noviembre 2011	11	
Diciembre 2011	10	
Enero 2012	9	
Febrero 2012	8	CUIT 0-1-2-3 13/03
Marzo 2012	7	CUIT 4-5-6 14/03
Abril 2012	6	CUIT 7-8-9 15/03
Mayo 2012	5	
Junio 2012	4	
Julio 2012	3	
Agosto 2012	2	
Septiembre 2012	1	

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

* DDJJ mensual correspondiente al período FEBRERO DE 2012

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	19/03
2 – 3	20/03
4 – 5	21/03
6 – 7	22/03
8 – 9	23/03

* <u>Actividad Agropecuaria</u>: Régimen de Liquidación y Presentación mensual y Pago anual Presentación de la DDJJ mensual FEBRERO DE 2012:

C.U.I.T	Presentación
0 – 1	19/03
2 – 3	20/03
4 – 5	21/03
6 – 7	22/03
8 – 9	23/03

* Ingreso anual del Impuesto. Cierre del ejercicio: FEBRERO DE 2012

C.U.I.T	Pago
0 – 1	19/03
2 – 3	20/03
4 – 5	21/03
6 – 7	22/03
8 – 9	23/03

* Regímenes de Retención, Percepción e Información:

a) Retenciones R.G. 2300(ex – 1394) (comercialización de granos no destinados a la siembra, y legumbres secas): Ingreso de las retenciones practicadas durante el mes de

ENERO DE 2012.

C.U.I.T	Pago
0 -1-2-3	09/03
4-5-6	12/03
7-8-9	13/03

b) Retenciones R.G. 2300 (ex – 1394) (Comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas) <u>Información de las retenciones practicadas en el mes de DE FEBRERO DE 2012 :</u>

C.U.I.T	Informe
0 -1-2-3	09/03
4-5-6	12/03
7-8-9	13/03

- c) Percepciones: R.G. 212 (percepciones que se les efectúen a sujetos no categorizados), RG (AFIP) 2459, y / u otros regímenes de percepción.
- Informe e ingreso de las percepciones practicadas durante el mes de FEBRERO DE 2012

C.U.I.T	Informe e ingreso
0 -1 -2-3	09/03
4-5-6	12/03
7-8-9	13/03

PROCEDIMIENTO

CITI (CRUZAMIENTO INFORMÁTICO DE TRANSACCIONES IMPORTANTES) (COMPRAS Y VENTAS)

Presentación de Declaración Jurada y disquete correspondiente al mes de **FEBRERO 2012**

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	19/03
2 – 3	20/03
4 – 5	21/03
6 - 7	22/03
8 – 9	23/03

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Anticipo mensual correspondiente al mes de FEBRERO DE 2012

A) Contribuyentes Directos

Provincia de SANTA FE

Nro. de Inscripción terminado en	Presentación y pago
0 -1	12/03
2 -3	13/03
4- 5	14/03
6 -7	15/03
8- 9	16/03

Provincia de CORDOBA

REGIMEN GENERAL:

Nro. de Inscripción terminado en	Presentación y pago
0 –1-2	14/03
3- 4-5-6	15/03
7-8-9	16/03

B) Contribuyentes bajo CONVENIO MULTILATERAL

Nro. de Inscripción terminado en	Presentación y pago
0 –1	13/03
2 -3	14/03
4- 5	15/03
6 -7	16/03
8- 9	19/03

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS PREVISIONALES

Aportes de Trabajadores Autónomos correspondientes al mes de FEBRERO DE 2012.

C.U.I.T	Pago
0 – 1	05/03
2 – 3	06/03
4 – 5	07/03
6 – 7	08/03
8 – 9	09/03

Aportes y Contribuciones correspondientes a remuneraciones devengadas <u>FEBRERO DE</u> <u>2012</u>

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	07/03
2 – 3	08/03
4 – 5	09/03
6 – 7	12/03
8 – 9	13/03

ASESORÍA Rosario, 23 de febrero de 2012